

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2648 /
AUTORIZA COMPRA CONVENIO MARCO
MERCADO PUBLICO.

REQUINOA, 10 SEPTIEMBRE DE 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 2567 de fecha 10.09.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorización para la adquisición a través de CONVENIO MARCO, sistema Mercado Público los servicios de impresión para 250 afiches publicitarios de difusión para la CORRIDA POR LA INCLUSION DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD. Adjunta oferta convenio marco por un monto de \$ 197 neto cada afiche del proveedor SOC NORAMBUENA ALDANA LTDA, RUT 85.641.100-1.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2013.

VISTOS

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

ADJUDICASE Vía Convenio Marco, a través del Portal Mercado Público el producto siguiente de acuerdo a detalle:

CANTIDAD	MATERIAL DIFUSIÓN	VALOR UNITARIO NETO	PROVEEDOR	ID CONVENIO MARCO	VALOR NETO TOTAL DE COMPRA
250 ejemplares	AFICHE O POSTER - 50 X 70 CM PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 170GR	\$ 197	SOC NORAMBUENA ALDANA LTDA RUT 85.641.100-1	821369	\$ 49.250

AUTORIZASE emisión de Órdenes de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto el gasto al sub ítem N° 22 07 002 Servicio de Impresión del Programa Discapacidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCRABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / FOB / mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)